



REPRUEBA SOMOS MÉXICO INTENTO DE CENSURA CONTRA EL ACTIVISTA MIGUEL MEZA

Ciudad de México a 7 de marzo del 2026

Boletín No. 119/2026

Somos México manifiesta su total repudio a la sanción impuesta por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en contra del activista Miguel Alfonso Meza, presidente de la organización "Defensorxs", por haber alertado que la abogada del presunto narcotraficante Joaquín Guzmán "El Chapo" era candidata a jueza en la pasada elección judicial en la que resultó electa.

Las sanciones consisten en inscribirlo en el padrón de violentadores, ordenarle pedir disculpas públicas y borrar las publicaciones que denuncian este hecho.

Miguel Meza denunció a través de la plataforma <https://narcopoliticos.com/> y en sus redes sociales que Silvia Rocío Delgado, exabogada de "El Chapo", quien aparece en el documental "narcoabogados del crimen organizado", era una candidata riesgosa para ser jueza.

Desde Somos México apoyamos y respaldamos el derecho irrestricto a la libertad de expresión consagrado en nuestra constitución y el derecho que tienen las y los ciudadanos libres de este país a denunciar el riesgo que implica que una persona que tiene vínculos con el narcotraficante más buscado del mundo se haya convertido en impartidora de justicia.